

FORMULARIO 191

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO

2015

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201 RUC

0990952248001

202 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A. CONPRELEC

203 EXPEDIENTE

56051

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																	
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO		0003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO		0008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGÍMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO		0013	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO		0004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		0009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		0014	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO		0005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		0010	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		0015	+	0.00
	OPERACIONES DE GASTO		0006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		0011	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		0016	+	0.00
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES		0007	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES		0012	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES		0017	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS															0029	=	0.00
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?															0030	=	NA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL														
ACTIVO						INGRESOS														
ACTIVOS CORRIENTES												TOTAL INGRESOS			VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)					
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO																				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES		311	+	1988.06	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6001	+		119363.72	6002	+	0.00			
		DEL EXTERIOR		312	+	1193770.83			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6003	+		0.00	6004	+	0.00			
				313	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6005	+		2912121.02	6006	+	0.00			
				314	-	0.00		PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS												
	NO RELACIONADOS	LOCALES		315	+	580664.10			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6007	+		0.00	6008	+	0.00			
		DEL EXTERIOR		316	+	0.00			DE BIENES		6009	+		0.00	6010	+	0.00			
				317	-	5974.28			DE SERVICIOS		6011	+		0.00	6012	+	0.00			
				318	+	600.00		EXPORTACIONES NETAS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		6013	+		0.00	6014	+	0.00			
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	DEL EXTERIOR		319	+	0.00			OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)		6015	+		0.00	6016	+	0.00			
		EN EFECTIVO		320	+	0.00			OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6017	+		0.00	6018	+	0.00			
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	DIVIDENDOS POR COBRAR	EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO		321	+	0.00	OTROS INGRESOS	POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6019	+		0.00	6020	+	0.00			
		LOCALES		322	+	0.00			A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6021	+		0.00	6022	+	0.00			
		DEL EXTERIOR		323	+	0.00			PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023	+		0.00	6024	+	0.00			
				324	-	0.00		POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6025	+		0.00	6026	+	0.00			
	OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES		325	+	22961.36			GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		6027	+		0.00	6028	+	0.00			
		DEL EXTERIOR		326	+	0.00			GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE		6029	+		0.00	6030	+	0.00			
				327	-	0.00			GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6031	+		0.00	6032	+	0.00			
				328	+	0.00			GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS		6033	+		0.00	6034	+	0.00			
	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A VALOR RAZONABLE		330	+	0.00		UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6035	+		0.00	6036	+	0.00			
		RELACIONADOS		331	+	0.00			INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES		6039	+		0.00	6040	+	0.00			
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	NO RELACIONADOS		332	+	0.00	OTROS INGRESOS	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES												
	RELACIONADOS		333	+	0.00															
	NO RELACIONADOS		334	+	0.00															
	RELACIONADOS		335	+	0.00															
	NO RELACIONADOS		336	+	146371.81															
	RELACIONADOS		337	+	198023.45															
	NO RELACIONADOS		338	+	0.00															
	RELACIONADOS		339	+	2674.73															
	NO RELACIONADOS		340	+	0.00															
	RELACIONADOS		341	+	0.00															
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	NO RELACIONADOS		342	+	0.00															
	RELACIONADOS		343	+	343422.92															
	NO RELACIONADOS		344	+	0.00															
	RELACIONADOS		345	+	0.00															
	NO RELACIONADOS		346	+	0.00															
	RELACIONADOS		347	-	0.00															
	NO RELACIONADOS		348	+	0.00															
	RELACIONADOS		349	-	0.00															
	NO RELACIONADOS		350	+	0.00															
	RELACIONADOS		351	-	0.00															
CÓSTO	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		352	+	0.00															
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		353	+	0.00															
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		354	-	0.00															
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		355	+	0.00															
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		356	+	0.00															
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		357	+	0.00															
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		358	+	0.00															
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		359	+	0.00															
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		360	+	0.00															
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		361	=	2484502.98															
GASTOS PAGADOS POR ANICIPIADO (PREPAGADOS)	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		362	+	0.00															
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		363	+	0.00															
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		364	+	0.00															
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		365	+	0.00															
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		366	+	0.00															
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		367	+	0.00															
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		368	+	0.00															
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		369	+	0.00															
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		370	+	0.00															
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		371	+	0.00															
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		372	+	0.00															
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		373	+	0.00															

SIMILARES				AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES				367	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
-----------	--	--	--	--	--	--	--	-----	---	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

A COSTO AMORTIZADO		435	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS POR DETERIORO EN EL VALOR	OTRAS AMORTIZACIONES		7109	+	0.00	7110	+	0.00	7111	+	0.00		
(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		436	-	0.00		DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)					7113	+	0.00	7114	+	0.00		
A VALOR RAZONABLE		437	+	0.00		DE INVENTARIOS		7115	+	0.00	7116	+	0.00	7117	+	0.00		
RELACIONADOS		438	+	0.00		DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA					7119	+	0.00	7120	+	0.00		
NO RELACIONADOS		439	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS POR DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS					7122	+	0.00	7123	+	0.00		
POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS		440	+	0.00		DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		7124	+	0.00	7125	+	0.00	7126	+	0.00		
POR PERDIDAS TRIBUTARIAS SUJETAS A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES		441	+	0.00		DE ACTIVOS INTANGIBLES		7127	+	0.00	7128	+	0.00	7129	+	0.00		
(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		442	+	0.00		DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN					7131	+	0.00	7132	+	0.00		
POR CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS		443	+	0.00	GASTOS DE PROVISIONES	DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES					7134	+	0.00	7135	+	0.00		
OTROS		444	+	0.00		DE INVERSIONES NO CORRIENTES					7137	+	0.00	7138	+	0.00		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		445	+	714.29		OTRAS		7139	+	0.00	7140	+	0.00	7141	+	0.00		
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		449	=	3119923.22		POR GARANTÍAS		7142	+	0.00	7143	+	0.00	7144	+	0.00		
TOTAL DEL ACTIVO		499	=	5604426.20	GASTOS DE PROVISIONES	POR DESMANTELAMIENTOS		7145	+	0.00	7146	+	0.00	7147	+	0.00		
AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)		460	=	0.00		POR CONTRATOS ONEROSOS					7149	+	0.00	7150	+	0.00		
(I) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)		461	=	0.00		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS					7152	+	0.00	7153	+	0.00		
AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)		462	=	0.00		POR REEMBOLSOS A CLIENTES					7155	+	0.00	7156	+	0.00		
(I) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)		463	=	0.00	GASTOS DE PROVISIONES	POR LITIGIOS					7158	+	0.00	7159	+	0.00		
AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)		464	=	0.00		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		7160	+	0.00	7161	+	0.00	7162	+	0.00		
(I) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)		465	=	0.00		OTROS		7163	+	0.00	7164	+	0.00	7165	+	0.00		
AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)		466	=	0.00		PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS	7166	+	0.00	7167	+	0.00	7168	+	0.00		
TOTAL DE LAS REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES POSITIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)		468	=	0.00	NO RELACIONADAS			7169	+	0.00	7170	+	0.00	7171	+	0.00		
(I) TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES NEGATIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)		469	=	0.00			PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD					7173	+	0.00	7174	+	0.00	
TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (EXCLUYENDO SUS REVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)		470	=	0.00	TRANSPORTE					7176	+	328.50	7177	+	0.00			
TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (INFORMATIVO)		471	=	0.00	GASTOS DE VIAJE	CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					7179	+	0.00	7180	+	0.00		
TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (EXCLUYENDO SUS REVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)		472	=	0.00		GASTOS DE VIAJE					7182	+	1220.64	7183	+	0.00		
TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (INFORMATIVO)		473	=	0.00		GASTOS DE GESTIÓN					7185	+	0.00	7186	+	0.00		
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS INGRESOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO (INFORMATIVO)		474	=	0.00		ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS					7188	+	0.00	7189	+	0.00		
ACTIVOS (FIDEICOMITIDOS Y GENERADOS) EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		475	=	0.00	OTROS GASTOS	SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS		7190	+	0.00	7191	+	8662.27	7192	+	0.00		
ACTIVOS ADQUIRIDOS POR EL VALOR DE LAS UTILIDADES REINVERTIDAS GENERADAS EN EL PERÍODO ANTERIOR AL DECLARADO (INFORMATIVO)		476	=	0.00		PÉRDIDA EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL					7194	+	0.00	7195	+	0.00		
PASIVO						MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		7196	+	0.00	7197	+	185368.99	7198	+	0.00		
PASIVOS CORRIENTES						MERMAS		7199	+	0.00	7200	+	0.00	7201	+	0.00		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES - CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	511	+	1250505.49	COMISIONES Y SIMILARES (DIFERENTES DE LAS COMISIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS)	RELACIONADAS	LOCAL	7202	+	0.00	7203	+	1095.97	7204	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	512	+	0.00			DEL EXTERIOR	7205	+	0.00	7206	+	0.00	7207	+	0.00	
	NO RELACIONADAS	LOCALES	513	+	83725.97	NO RELACIONADAS	LOCAL	7208	+	0.00	7209	+	25888.60	7210	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	514	+	0.00			7211	+	0.00	7212	+	0.00	7213	+	0.00		
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	515	+	0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL	7214	+	0.00	7215	+	0.00	7216	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	516	+	0.00			7217	+	0.00	7218	+	0.00	7219	+	0.00		
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	DIVIDENDOS POR PAGAR	EN EFECTIVO	517	+	0.00	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	RELACIONADAS	LOCAL	7220	+	0.00	7221	+	0.00	7222	+	0.00
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	518	+	0.00			DEL EXTERIOR	7223	+	0.00	7224	+	0.00	7225	+	0.00
	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	519	+	545.05	NO RELACIONADAS	LOCAL	7226	+	0.00	7227	+	0.00	7228	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	520	+	0.00			7229	+	0.00	7230	+	74208.90	7231	+	0.00		
	OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	521	+	11030.98	NO RELACIONADAS	LOCAL	7232	+	0.00	7233	+	0.00	7234	+	0.00		
DEL EXTERIOR		522	+	0.00	7235			+	0.00	7236	+	0.00	7237	+	0.00			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	523	+	0.00	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO		7238	+	0.00	7239	+	0.00	7240	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	524	+	0.00	SERVICIOS PÚBLICOS		7241	+	0.00	7242	+	1720.29	7243	+	0.00		
	NO RELACIONADAS	LOCALES	525	+	0.00	PERDIDAS POR SINIESTROS		7245	+	0.00	7246	+	0.00	7247	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	526	+	0.00	OTROS		7247	+	0.00	7248	+	116.26	7249	+	68.26		
CRÉDITO A MUTUO		527	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	7251	+	0.00	7252	+	0.00				
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS		528	+	0.00				DEL EXTERIOR	7254	+	0.00	7255	+	0.00				
OTROS PASIVOS FINANCIEROS		529	+	0.00			NO RELACIONADAS	LOCAL	7257	+	0.00	7258	+	0.00				
A VALOR RAZONABLE		530	+	0.00				DEL EXTERIOR	7260	+	0.00	7261	+	0.00				
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR		531	+	0.00	GASTOS FINANCIEROS	COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	LOCAL	7263	+	0.00	7264	+	0.00				
								DEL EXTERIOR	7266	+	0.00	7267	+	0.00				
							NO RELACIONADAS	LOCAL	7269	+	3322.24	7270	+	0.00				
								DEL EXTERIOR	7272	+	0.00	7273	+	0.00				
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		532	+	60909.56		INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL	7275	+	0.00	7276	+	0.00				
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO		533	+	19962.88				DEL EXTERIOR	7278	+	0.00	7279	+	0.00				
OBLIGACIONES CON EL IESS		534	+	10263.50			NO RELACIONADAS	LOCAL	7281	+	150.29	7282	+	0.00				
JUBILACIÓN PATRONAL		535	+	0.00				DEL EXTERIOR	7284	+	0.00	7285	+	0.00				
OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		536	+	29292.56		INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADAS	LOCAL	7287	+	0.00	7288	+	0.00				
POR GARANTÍAS		537	+	0.00				DEL EXTERIOR	7290	+	0.00	7291	+	0.00				
POR DESMANTELAMIENTO		538	+	0.00			NO RELACIONADAS	LOCAL	7293	+	0.00	7294	+	0.00				
POR CONTRATOS ONEROSOS		539	+	0.00				DEL EXTERIOR	7296	+	0.00	7297	+	0.00				
POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		540	+	0.00		REVERSIONES DEL DESCUENTO DE PROVISIONES QUE FUERON RECONOCIDAS A SU VALOR PRESENTE	NO RELACIONADAS	LOCAL	7299	+	0.00	7300	+	0.00				
POR REEMBOLSOS A CLIENTES		541	+	0.00				DEL EXTERIOR	7302	+	0.00	7303	+	0.00				
POR LITIGIOS		542	+	0.00				INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO		7305	+	0.00	7306	+	0.00			
POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		543	+	0.00				OTROS		7308	+	0.00	7309	+	0.00			
OTRAS		544	+	0.00	PERDIDAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)					7311	+	4328.89	7312	+	4328.89			
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		545	+	0.00	OTROS					7314	+	0.00	7315	+	0.00			
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		546	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS													
OTROS		547	+	0.00	TOTAL COSTOS		7991	=	1984648.10									
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+	0.00	TOTAL GASTOS					7992	+	987444.25						
OTROS		549	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS					7999	+	2972092.35						
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		550	=	1466225.99	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)					7901	=	0.00						
PASIVOS NO CORRIENTES					PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)					7902	+	0.00						
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)					7903	-	0.00					
		DEL EXTERIOR	554	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)					7904	=	0.00					
	NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)					7905	=	0.00					
		DEL EXTERIOR	556	+	0.00													
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00													
		DEL EXTERIOR	558	+	0.00													
	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00													
		DEL EXTERIOR	560	+	0.00													

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.

		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		7906	=	0.00									
									COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)		7907	=	0.00							
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA													
		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=	132540.79							
DEL EXTERIOR	564		+	0.00																
NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=	0.00									
	DEL EXTERIOR	566	+	0.00																
CRÉDITO A MUTUO			567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES														
												GENERACIÓN		REVERSIÓN						
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS						568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094	-	0.00	095	+	0.00				
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES						A COSTO AMORTIZADO	569	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096	+	0.00	097	-	0.00			
							A VALOR RAZONABLE	570	+	0.00	(-) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		098	=	132540.79					
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR						571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		803	-		19962.88						
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO						572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 8024+8026+8132)		804	-		0.00						
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS						JUBILACIÓN PATRONAL	573	+	192104.86	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		805	-		0.00					
						DESAHUCIO	574	+	97410.45	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		806	+		4397.15					
						OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	575	+	0.00	(-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		807	+		0.00					
PROVISIONES NO CORRIENTES						POR GARANTÍAS	576	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		808	+		0.00					
						POR DESMANTELAMIENTO	577	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula [(804*15%) + { (805-808)*15% }]		809	+		0.00					
						POR CONTRATOS ONEROSOS	578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES		810	-		0.00					
						POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	579	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		811	+		0.00					
						POR REEMBOLSOS A CLIENTES	580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		812	-		0.00					
						POR LITIGIOS	581	+	0.00	(-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		813	+		0.00					
						POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)										
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS						OTRAS	583	+	0.00			GENERACIÓN		REVERSIÓN						
						ANTICIPOS DE CLIENTES	584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS		814	+	0.00	815	-		0.00		
						SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	585	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCION		816	+	0.00	817	-		0.00		
						OTROS	586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO		818	+	0.00	819	-	0.00			
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES						TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		820	+	0.00	821	-		0.00		
						OTROS	588	+	2991569.71	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)		822	+	0.00	823	-		0.00		
										POR CONTRATOS DE CONSTRUCCION		824	-	0.00	825	+		0.00		
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES						589	=	3281085.02	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA		826	+	0.00	827	-		0.00			
TOTAL DEL PASIVO						599	=	4747311.01	INGRESOS		828	-	0.00	829	+		0.00			
TOTAL DE INTERESES IMPLICITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)						591	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		830	+	0.00	831	-		0.00			
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)						592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES					833	-		0.00			
PATRIMONIO								POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS		834	±/-	0.00	835	±/-		0.00				
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO						601	+	5000.00	UTILIDAD GRAVABLE				836	=		116975.06				
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA						602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES				839	=		0.00				
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN						603	+	45000.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				840			0.00				
RESERVAS						RESERVA LEGAL	604	+	30155.76	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)				841			0.00			
						RESERVA FACULTATIVA	605	+	0.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICION SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				842			0.00			
						OTRAS	606	+	1699.51	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				843			0.00			
RESULTADOS ACUMULADOS						RESERVA DE CAPITAL	607	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				844			0.00			
						RESERVA POR DONACIONES	608	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE 836-844				845			116975.06			
						OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	609	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO				849	=		25734.51			
						SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	610	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				851	-		60909.56			
						UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	611	+	723045.48	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO				852	=		0.00			
						(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	612	-	0.00	(=-)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				853	=		0.00			
						RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	613	±/-	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				854	+		60909.56			
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS						UTILIDAD DEL EJERCICIO	614	+	52213.44	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				855	-		54869.80			
						(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO	615	-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				856	-		0.00			
						SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				857	-		0.00		
						ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PUBLICOS				858	-		0.00			
						OTROS	618	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				859	-		143153.65			
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS						GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	619	±/-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				860	-		0.00			
						GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	620	±/-	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				861	-		0.00			
						GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS	621	±/-	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				862	-		0.00			
						LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	622	±/-	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865	=		0.00			
						OTROS	623	±/-	1.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866	=		137113.89			
						TOTAL PATRIMONIO	698	=	857115.19	(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)				867	+		0.00			
						TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	699	=	5604426.20	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868	-		0.00			
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)						624	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869	=		0.00				
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)						625	=	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870	=		137113.89				
												ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS		871	+		37981.46		
												(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		872	-		0.00			
												(+) OTROS CONCEPTOS		873	+		0.00			
												ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876		879	=		37981.46			
												PRIMERA CUOTA		874	+		0.00			
												SEGUNDA CUOTA		875	+		0.00			
												SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		876	+		37981.46			
												OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=		0.00		
														ACTIVOS INTANGIBLES	881	=		0.00		
														OTROS	882	=		0.00		
												GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=		0.00			
												GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=		0.00			
												GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES		885	=		0.00			
												LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=		0.00			
												OTROS		887	=		0.00			
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	±/-		0.00															
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO (INFORMATIVO)		889	±/-		0.00															
PAGO PREVIO (Informativo)												890			0.00					
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)																				
INTERÉS												897			0.00					
IMPUESTO												898			0.00					
MULTA												899			0.00					
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)																				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR												902	+		0.00					
INTERES POR MORA												903	+		0.00					
MULTA												904	+		0.00					
TOTAL PAGADO												999	=		0.00					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO												905	USD		0.00					
MEDIANTE COMPENSACIONES												906	USD		0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO												907	USD		0.00					
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)												925	USD		0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES												DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00									
909	USD	911	USD	913	USD	915		USD	917	USD	919	USD	920	USD						

	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)											
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL											
FIRMA CONTADOR											
NOMBRE:											
SERRANO PUIG DIEGO NICOLAS											
NOMBRE:											
AVILA JIMENEZ											
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1201503958	199	RUC No.	0924292097001						